

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR. GOBERNADOR		
ENTRÓ	07 ENE. 2021	14.
FIRMA:	ENTRÓ:	
<i>V.L.</i>	1332	

República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 004 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 07 ENE 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0319/20 de la agente Laura Cristina DEDEU Y ZOLA, Legajo 12150662/00, Categoría 10 P.A y. T., dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 23 de Enero del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Legistador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a/c Poder Legislativo

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica URQUIZA
SU DESPACHO